INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES Y CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES

PERFIL CONTRACTUAL: PROFESIONAL EN PSICOLOGIA (EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD – EBS)

I. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO Y DEL CONTRATISTA

Nombre del contratista	MAGDALENA ELISED LADINO CARO
Documento de identidad	C.C. 30.415.193 de Riosucio Caldas
Número del contrato	26-2130.13.190
Clase de contrato	Contrato de Prestación de Servicios Profesionales
Objeto contractual	Prestación de servicios profesionales en PSICOLOGÍA de manera autónoma e independiente dentro de los Equipos Básicos de Salud (EBS) de la ESE Hospital Departamental San Juan de Dios de Riosucio – Caldas de conformidad con los lineamientos técnico-operativos expedidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, en particular el Lineamiento Versión 4 de mayo de 2026 y las obligaciones derivadas de la Resolución 00245 de 2026
Plazo de ejecución	Desde la suscripción del acta de inicio y por seis (06) meses
Valor del contrato / honorarios mensuales	$37.800.000 M/CTE — honorarios fijos mensuales de $6.300.000 M/CTE o proporcional a la fracción de mes ejecutado
Período informado (período de cobro)	Septiembre
Supervisión del contrato	ALEJANDRA GUERRERO RAMIREZ y ESTEFANIA BEJARANO GIRALDO (Cláusula Novena – Supervisión)
Fecha de presentación del informe	Septiembre 2026

II. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA – CLÁUSULA SEGUNDA DEL CONTRATO

La Cláusula Segunda del contrato establece: “SEGUNDA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: El CONTRATISTA, atendiendo su oferta de servicios, realizará y cumplirá para EL HOSPITAL las siguientes obligaciones:”.

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA (transcripción literal del contrato)	DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO DE COBRO	SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA
1	Cumplir el Lineamiento para la Implementación de Equipos Básicos de Salud (MSPS, Versión 4, Mayo 2026) y la normatividad vigente: Ley 1438 de 2011, Ley Estatutaria 1751 de 2015, Resolución 3280 de 2018, Resolución 202 de 2021, Resolución 100 de 2024, Resolución 1597 de 2025, Decreto 351 de 2025, Circular Externa 041 de 2025, Decreto Ley 480 de 2025 y Resolución 108 de 2026.	De acuerdo a los Lineamientos EBS (MSPS V4, Mayo 2026) para el mes de Septiembre se realizó el enfoque en Atención y Rutas Promoción y Mantenimiento de la Salud donde se ejecutaron atenciones integrales de salud conforme a la **Resolución 3280 de 2018**, gestionando la demanda inducida, el seguimiento al curso de vida y la adscripción familiar al primer nivel de atención.	A1: Se anexa Link para ingreso a: Acta de Capacitación Resolución 3280 ciclos de vida, acta de asistencia con registro fotográfico, presentación de material educativo (Resolución 3280). https://drive.google.com/drive/folders/1bUuG2yZOX_75Tfia34xN9StBVV41eBu8?usp=sharing

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA (transcripción literal del contrato)	DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO DE COBRO	SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA
2	Participar activamente en el proceso de territorialización y reconocimiento del territorio y microterritorio asignado al EBS.	Durante el mes de septiembre **del 2026** se realizó revisión y actualización del mapeo y cartografía social del **micro territorio MT05 (Comunidad Playón)** del Resguardo Escopetera y Pirza- Salud de los Pirzas; Esta actividad permitió identificar la distribución de las familias, priorizar sectores de intervención y planificar las acciones de seguimiento y atención en salud.	A:2 Se anexa Link para ingreso a mapeo de la comunidad del Playón- Evidencia Fotográfica de Revisión de Mapeo. https://drive.google.com/drive/folders/1_X3gL7HEzYKUohVZjEMBZkaEdc7r12MI?usp=sharing
3	Concertar, implementar, acompañar y monitorear el Plan de Cuidado Primario (PCP) con las personas, familias y comunidades adscritas, conforme al rol del perfil.	Durante el mes de septiembre se implementaron 80 PCP de la Comunidad San José (43), Jaguero (3), Playón (40) donde se realizó formulación y diligenciamiento oficial del PCP con los compromisos del usuario y los servicios que la institución le brindo, también se **activaron rutas;** donde la persona intervenida necesitaba citas con especialistas, laboratorios o programas de promoción y prevención, se gestionaron autorizaciones y tramites de citas.	A3: Pantallazo de compromisos concertados en PCP, Link de Evidencias carpetas de gestiones CF 448, 449, 450, 451 y Planes de cuidado de la Comunidad San José.y de la comunidad Jaguero (386,387 y 388) https://drive.google.com/drive/folders/1c8sAB5qvQErWW9T51jlYdteuR2diMwfg?usp=sharing
4	Registrar de manera oportuna, completa y con calidad la información en el Sistema Integrado de Información de la Atención Primaria en Salud (SI-APS) en sus componentes poblacional, de gestión técnica y financiero, así como en RIPS, Historia Clínica, SIVIGILA, PAIWEB, RUAD-ND y demás fuentes oficiales que apliquen.	**Capacitación y Alistamiento:** Se participo en las jornadas de capacitación e inducción sobre el uso e ingreso de datos en la plataforma SI-APS y demás sistemas oficiales de información (RIPS, Historia Clínica, SIVIGILA, PAIWEB). A la fecha, la actividad se encuentra en fase de alistamiento técnico, a la espera de asignación de usuarios, claves de acceso e inicio del pilotaje/práctica operativa para el registro de la información territorial."; a la espera de activación por parte del ministerio o de quien corresponda.	A4: Se anexa Plan de cuidado manual a la espera de pilotaje/practica. https://drive.google.com/drive/folders/1ZVUrGZul_gOK8jIAjcSqAnUXN_pF3n4s?usp=sharing
5	Portar permanentemente y de forma visible los emblemas de Misión Médica: chaleco blanco con detalles reflectivos, gorra blanca y tarjeta de identificación personal, conforme a la Circular	De acuerdo a la dotación asignada vigencia 2026 se hizo uso de gorra negra, chaleco y camiseta blanca de	

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA (transcripción literal del contrato)	DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO DE COBRO	SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA
	Externa 031 de 2025 y la Resolución 4481 de 2012.	forma permanente tanto para los encuentros administrativos y lideres Comunitarios.	A:5 Se anexa Evidencia Fotográfica del uso de la dotación asignada.
6	Identificar y notificar de manera inmediata las alertas en salud y eventos de interés en salud pública conforme a los protocolos del Instituto Nacional de Salud (INS).	De acuerdo a depuración realizada en la Comunidad del Playón no se identificó alertas en salud pública y tampoco se nos notificó por parte del Ente de control. Para el presente periodo, se garantizó el cumplimiento de la actividad mediante acciones de **vigilancia pasiva e institucional** donde se tuvo contacto telefónico con cabildante de la comunidad de Playón para identificar sucesos de interés de Salud Pública donde refiere no haber identificado alteraciones en su comunidad correspondiente al mes de septiembre.	A6: No se registra ejecución para este ítem ya que para la vigencia correspondiente al mes de septiembre no se reportó casos de Interés de salud Pública. Se anexa Registro contacto con Cabildante de Playón
7	Aplicar de manera permanente los enfoques de derechos, curso de vida, género, diferencial, étnico, intercultural e interseccional en todas las actuaciones.	Se realizó depuración de base de seguimiento Comunidad Playón la cual permitió cruzar variables como la edad, el género, PYMS, identificación de factores de riesgo y realización intervenciones en campo. De acuerdo a lo identificado se realizó Jornada de PYP en la Comunidad del Playón en el mes de Septiembre; a esta Jornada se le realizo invitación a los Entes de control como Dirección Local de Salud y Area de Salud del Resguardo para articulación entre medicina occidental y tradicional.	A 7: Se anexa Link que contiene la base de seguimiento y cumplimiento de PYMS realizada en la Comunidad del Playón; Oficios radicados a los Entes de control notificando la Jornada de PYP en la Comunidad del Playón. Pantallazo de envío a correos electrónicos. Pantallazo de Wap Sap notificación con cabildante. https://drive.google.com/drive/folders/1TcAw3ygWLbsSOV96sFiavayTe4Fer8H4?usp=sharing
8	Brindar trato humanizado, con escucha activa, comportamiento ético, empático, asertivo, sin estigma ni discriminación.	Durante el mes de Septiembre se desarrolló sesión de orientación con el usuario, garantizando un espacio de escucha activa, trato empático y libre de estigma, bajo estrictos principios éticos y de confidencialidad. Se brindó un acompañamiento con enfoque humanizado, promoviendo una comunicación asertiva y el	A8: Se Anexa Registro fotográfico donde se evidencia contacto presencial en campo donde se brinda una atención con trato digno y humanizado.

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA (transcripción literal del contrato)	DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO DE COBRO	SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA
		respeto por la diversidad, evitando juicios de valor o prácticas discriminatorias. Se ejecutó actividad de abordaje comunitario priorizando la calidez humana, la empatía y la facilitación de canales de comunicación efectivos y libres de barreras actitudinales.	
9	Participar en los espacios periódicos de análisis institucional, autoevaluación y coevaluación del EBS, así como en las mesas de trabajo mensuales lideradas por la entidad.	Participación en el espacio de análisis y capacitación institucional del EBS, enfocado en el abordaje y manejo inicial de emergencias por accidente ofídico y envenenamiento por apídeos y avíspidos en territorio. Esta jornada permitió realizar la autoevaluación de las capacidades de respuesta comunitaria del equipo y concertar criterios de manejo en las mesas de trabajo institucionales.	A9: Se Anexa Link para ingreso a revisión de soportes como material educativo, asistencia https://drive.google.com/drive/folders/1GTQjfLBidfd0hkXEvvBf3d0jpVmkJHjQ?usp=sharing
10	Cumplir el plan de fortalecimiento de capacidades: procesos de inducción, reinducción semestral, actualización y supervisión técnica.	Asistencia y participación en el taller de fortalecimiento sobre Trabajo en Equipo, orientando la dinámica colaborativa hacia la protección, reserva y confidencialidad de la información sensible de los usuarios. Durante la jornada se revisaron las pautas de manejo ético de la historia clínica y datos personales en las intervenciones del equipo, garantizando el cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y la Ley Estatutaria de Salud."	A:10 Se anexa Link Registro Fotográfico, Asistencia y Notificación https://drive.google.com/drive/folders/1JFIM9CYmaVnJpdQBZ9pEcfM-bQBQioxT?usp=sharing
11	Guardar reserva y confidencialidad de la información sensible conforme a la Ley Estatutaria de Salud y a la Ley de Habeas Data (Ley 1581 de 2012).	Durante la ejecución de las actividades del Equipo Básico de Salud se garantizó la reserva y confidencialidad de la información sensible de los usuarios, dando cumplimiento a la normatividad vigente, en especial a la Ley 1581 de 2012 y demás disposiciones aplicables sobre protección de datos	A11: Se anexa Pantallazo de carpeta digital donde reposan los archivos digitales.

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA (transcripción literal del contrato)	DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO DE COBRO	SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA
		personales y manejo de la información. Las carpetas de las comunidades intervenidas en físico reposan en el área de Historias clínicas ESE Hospital Departamental San Juan de Dios y en las digitales el talento humano contratado protege los archivos de Excel, bases de datos o carpetas compartidas que contengan datos de pacientes/usuarios mediante contraseñas y accesos restringidos según el perfil del cargo.	
12	Articularse permanentemente con la coordinación del EBS, con los demás integrantes del equipo y con los actores de la Red Integral e Integrada de Salud con enfoque territorial.	Se realizo articulación permanente con el equipo interdisciplinario del EBS y la coordinación para la revisión de los planes de cuidado familiar desarrollados en septiembre. Se realizaron acciones de coordinación con los prestadores y actores de la Red Integral e Integrada de Salud para la activación de rutas integrales de atención y el seguimiento en la comunidad.	A12: Se Anexa Registro Fotográfico y asistencia.
13	Activar las rutas de atención y derivación sectorial e intersectorial cuando se identifiquen necesidades que trascienden el sector salud.	Se realizo gestión y seguimiento de la ruta de atención intersectorial para la protección de la primera infancia, articulando acciones con la nutricionista del EBS 008 para tramitar el reporte y la solicitud de verificación de derechos de un usuario con presunta vulnerabilidad. La acción trascendió el ámbito de la salud, activando la red interinstitucional de protección a la niñez en territorio	A13: Se anexa pantallazo de correo enviado con notificación.
14	Realizar las acciones de cuidado de manera integrada e integral en los entornos hogar, comunitario, educativo, laboral e institucional, trascendiendo el abordaje por temas o intervenciones aisladas.	Diseño y socialización de folleto educativo en el microterritorio MT05 (Playón), dirigido a mujeres entre 20 y 40 años, con el propósito de fortalecer conocimientos y	A14: Se anexa Pantallazo de Folleto.

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA (transcripción literal del contrato)	DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO DE COBRO	SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA
		actitudes relacionadas con el autocuidado y la prevención del cáncer de mama mediante la práctica del autoexamen de seno.	
15	Promover y respetar la participación social, comunitaria y los acuerdos comunitarios suscritos.	El día 1 de septiembre del 2026 se tuvo contacto con la Cabildante de la comunidad del Playón para realización de presentación del Equipo Básico 008 donde aprueba el ingreso a las comunidades para dar continuidad a metas concertadas enfocadas en la intervención y efectividad de la prestación de los servicios respetando usos y costumbres asociadas al territorio.	A: 15 Se Anexa pantallazo de conversaciones con cabildante vía Whatsapp.
16	En territorios con presencia de pueblos y comunidades étnicas, respetar las cosmovisiones, autoridades tradicionales, sistemas de salud propios y los acuerdos de concertación documentados en actas.	Se Garantizó el enfoque diferencial étnico en territorio mediante el desarrollo concertado de armonizaciones espirituales/territoriales previas a las actividades de PyP. Se facilitó la integración de los saberes ancestrales con las acciones de salud institucional, respetando las dinámicas comunitarias y con el aval de las autoridades tradicionales.	A:16 A: Se anexa Evidencia Fotográfica.
17	Cumplir los acuerdos comunitarios e institucionales suscritos para la operación del EBS.	Se Confirmo visita con la líder comunitaria de la Comunidad de Playón donde se notificó el ingreso a territorio para Jornada de PYP en el mes de Septiembre; se dio a conocer las actividades a realizar en Campo como acompañamiento por Enfermería, medico general, Psicología, Nutrición, vacunación de caninos y felinos, medicina Tradicional.	A17: Registro de llamada con Cabildante, Flayer Comunitario.
18	Participar en jornadas de salud, brigadas extramurales e intervenciones colectivas cuando se requiera por la dinámica del territorio.	Se realizo programación de Jornada de Promoción y Prevención para el mes de septiembre en la Comunidad de Playón en conjunto con el área de PYP en la comunidad de Jaguero; que de acuerdo a	A18: Se anexa Link para ingreso a base de datos depurada para intervención en Jornada PYP de la Comunidad de Playón y evidencia fotográfica del equipo EBS 008.

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA (transcripción literal del contrato)	DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO DE COBRO	SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA
		base de depuración se identificó población a intervenir en atenciones Individuales.	https://drive.google.com/drive/folders/1AdrbSNwGH2xABYnt2oaXJZIrljDqW5uq?usp=sharing
19	Atender los requerimientos de la coordinación del EBS, de la entidad territorial, de la EPS y del MSPS en lo que corresponda.	Se dio respuesta oportuna a solicitudes de bases de datos, la cual fue enviada al área de PYP a través de correo electrónico para Jornada realizada para el mes de septiembre dando cumplimiento a la solicitud de Demanda Inducida realizada por los EBS008 y la ESE.	A:19 Se anexa pantallazo correo enviado al área de PYP con base depurada de la Comunidad del Playon.
20	Velar por la coherencia de las historias clínicas y que las mismas concuerden con los procesos y procedimiento realizados en las vigencias anteriores de EBS cumpliendo con los protocolos de archivo definidos por la normatividad.	Se realizo revisión de carpeta digital de la comunidad del Playón la cual cuenta con 70 familias caracterizadas de la vigencia 2024, donde se verifico coherencia en la información escaneada.	A20: Se anexa Link para Ingreso a carpeta base de Playon. https://drive.google.com/drive/folders/1hitlTnggJRMgxi03KuUw4uLDqJLB2rpN?usp=sharing
21	Realizar atención básica de orientación psicosocial y familiar en el marco del Plan de Cuidado Primario.	Durante el mes de septiembre realice atención básica de orientación psicosocial y familiar en el marco del Plan de Cuidado Primario. En la comunidad de San José, Playón, Jaguero y Tabor.	A21: Se anexa registro fotográfico y drive de base de datos en salud mental 448, 449, 450,451 y 386,387,388 https://drive.google.com/drive/folders/1-9CAxJvP5kk0piKZ18TOUw71K6B8aWdf?usp=sharing Se anexa registro fotográfico
22	Aplicar tamizajes en salud mental (depresión, ansiedad, consumo de sustancias psicoactivas, riesgo suicida, violencias) y otros instrumentos según corresponda.	En el mes de septiembre se aplicó tamizaje ASSIST en Comunidad Playón a usuario de familia a un usuario de la familia 262 Con riesgo alto.	A22: Se anexa registro fotográfico y drive de carpetas soporte playón link https://drive.google.com/drive/folders/15xa4CSN8pZDEut_sfkbZYtyokDTiYYPt y registro fotográfico
23	Brindar primeros auxilios psicológicos en situaciones de crisis o alertas identificadas en el territorio.	En el mes de septiembre se realizó intervención en primeros auxilios psicológicos en situaciones	A23: https://drive.google.com/drive/folders/1PMOT4cjVc-R-

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA (transcripción literal del contrato)	DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO DE COBRO	SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA
		de crisis o alertas a niños y niñas en la comunidad de San José	KSbwFmxVgPRoOwnsUyZS?usp=drive_link Se anexa Registro Fotográfico, articulación con equipo para identificar logros e intervenciones. (chat con las docentes)
24	Acompañar prioritariamente a familias clasificadas en prioridad alta o media por riesgo de disfunción familiar severa, sobrecarga del cuidador, violencias, consumo de SPA o afectaciones en salud mental.	En el mes de septiembre de 2026 se revisó base de datos de las comunidades de San José, Jaguero, Playón, Tabor, para brindar acompañamiento a familias con alteraciones de funcionalidad, riesgo o violencia, afectaciones en salud mental. Realice llamadas telefónicas a las familias adscritas al EBS 403, 401,49, 319, 508, 441, 429, para la realización de la Jornada integral de promoción y prevención en salud acerca de los servicios médicos para el bienestar de toda la comunidad de San José, Playón, Jaguero y Tabor	A24: Las carpetas reposan en el Drive. Correo electrónico https://drive.google.com/drive/folders/16Kxg6qp0p9tgJdzPvB6W-Dzf07anhQFB?usp=sharing Se anexa pantallazo de la base de datos Evidencia carpeta Drive muestra tomada con las familias. Se anexa registro fotográfico.
25	Participar en la concertación del PCP en logros relacionados con gestión emocional, convivencia, prácticas no violentas, redistribución del cuidado y vínculos familiares.	En el mes de septiembre participe en la socialización realizada por el jefe del equipo sobre inducción y reinducción sobre manejo de planes de cuidado, para dar claridad a los parámetros y directrices que se van a manejar en la vigencia actual en cuanto aplicaciones y acciones encontradas en comunidad para el debido acompañamiento por parte del área de salud mental.	A25: Se anexa Link para ingreso a: Acta de Capacitación Resolución 3280 ciclos de vida, acta de asistencia con registro fotográfico, presentación de material educativo (Resolución 3280). https://drive.google.com/drive/folders/1bUuG2yZOX_75Tfia34xN9StBVV41eBu8?usp=sharing .
26	Activar y acompañar las rutas de atención en salud mental, violencias, consumo de sustancias psicoactivas y otras situaciones de afectación psicosocial.	Durante el mes de septiembre realice acompañamiento en primeros auxilios, consumo de sustancias psicoactivas y otras situaciones de afectación psicosocial	Anexo 26: Registro fotográfico (psicoeducación)

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA (transcripción literal del contrato)	DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO DE COBRO	SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA
27	Realizar intervenciones colectivas en entornos hogar, comunitario, educativo y laboral relacionadas con salud mental, convivencia, habilidades para la vida y prevención de violencias.	En el mes de septiembre realice psicoeducación en temas como: salud mental familiar y comunicación asertiva en manejo de estrés, e inteligencia emocional, cuidado del cuerpo y comportamiento.	A27: Se anexa evidencia fotográfica, Folleto y cronograma de actividades.
28	Garantizar las Zonas de Orientación y Centros de Escucha y los procesos de Rehabilitación Basada en Comunidad (RBC).	En el mes de septiembre realice centro de escucha con la comunidad de Jaguero y Playon; orientado a temas de “salud mental y bienestar emocional, como, ansiedad, depresión, autoestima y resiliencia sensibilizando a la sociedad sobre la importancia de conocer factores que alteran la integridad física, mental y emocional. para fortalecer la salud, la inclusión y el bienestar de las personas y sus familias.	A:28 Se anexa registro fotográfico material didáctico y radicado para las jornadas en la comunidad.
29	Notificar eventos de interés en salud pública relacionados con salud mental, intento de suicidio, violencias y consumo de SPA.	En el mes de septiembre no se notificaron eventos de interés en salud publica relacionados con salud mental.	A:29 Se anexa registro fotográfico de psicoeducación.
30	Articularse con redes comunitarias, sectoriales e intersectoriales para la atención integral de los casos identificados.	Para el mes de septiembre realice articulación con la escuela y centro de escucha con el fin de brindar apoyo y atención a casos particulares remitidos por dicha área, como también, la importancia de cooperar e informar mensualmente sobre hechos o acciones que alteren el bienestar de la comunidad.	A30: Se Anexa Link para ingreso a actas centro de escucha en el drive https://drive.google.com/drive/folders/1PMOT4cjVc-R-KSbwFmxVgPRoOwnsUyZS?usp=sharing Pantallazo de chats con docente San José
31	Diligenciar registros en historia clínica, RIPS y SI-APS de manera oportuna y con calidad.	En el mes de septiembre realice digitación en plataforma sifas, actualizando historias clínicas de acuerdo con las	A31: Se anexa registro fotográfico del cargue de historias clínicas

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA (transcripción literal del contrato)	DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO DE COBRO	SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA
		atenciones brindadas en la comunidad de San José.	
32	Acompañar al EBS en el manejo emocional de situaciones complejas vividas en territorio (primeros auxilios psicológicos para el propio equipo cuando se requiera).	En el mes de septiembre de 2026 no fue requerido el acompañamiento por parte del área de psicología para el manejo de situaciones difíciles o desafiantes a nivel individual o colectivo del equipo.	A32: Se anexa registro fotográfico de psicoeducación y cronograma.
33	El contratista deberá adherirse y cumplir con el Manual de Bioseguridad y el procedimiento de acceso seguro a vivienda en área rural y urbana establecido en la institución en el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo –SGSST; el cual manifiesta conocer y aplicar a través de la firma de este documento.	Durante todas las actividades desarrolladas en septiembre de 2026 apliqué las medidas de bioseguridad establecidas por la institución para el ingreso seguro a viviendas rurales y urbanas. Además, 18/09/2026 participé en la capacitación institucional CAPACITACION DEPARTAMENTAL EN EL PROTOCOLOY MODELO DE ATENCION INTEGRAL A LAS VICTIMAS DE VIOLENCAS	A33: Se anexa evidencia fotográfica de capacitación y forma de contrato
34	EL CONTRATISTA autoriza que para efectos de notificación, información y cualquier comunicación, dispondrá del siguiente correo electrónico personal:	Autorizo recibir notificaciones y cualquier comunicación relacionada con el contrato en el correo electrónico magdalenaladino25@gmail.com , sobre información relacionada con el contrato	Anexo 34: Anexo pantallazo del funcionamiento del correo registrado.
35	El contratista declara conocer el código de Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción del Departamento Administrativo de la Función Pública adoptado por la Ley 2016 de 2020, el cual puede ser consultado en el link https://www.funcionpublica.gov.co/web/eva/curso-integridad.	Durante el mes de agosto **de 2026** consulté y reafirmé el conocimiento del Código de Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción del Departamento Administrativo de la Función Pública, fortaleciendo el compromiso con los principios éticos que orientan el ejercicio de la función pública.	A35: Se anexa pantallazo de certificado.

III. OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA

Registre las novedades, dificultades, hechos relevantes o aclaraciones del período (situaciones de orden público, condiciones climáticas, cambios de programación, obligaciones no aplicables en el período y su justificación, entre otras).

IV. RELACIÓN DE ANEXOS

No. de anexo	Descripción del soporte	Obligación(es) que soporta	No. de folios
A1	Tabla de conformación del equipo (talento humano activo), mapa del micro territorio asignado y cronograma de barrido de las comunidades de Jaguero- San José	Soporte de la Actividad A1	3
A2	Se realizo el mapeo correspondiente a la Comunidad de Jaguero	Soporte de la Actividad A2	2
A3	Se Anexa Pantallazo de compromisos concertados en PCP, Link de Evidencias carpetas de gestiones CF 423 y Planes de cuidado de la Comunidad de San José.	Soporte de la Actividad A3	3
A4	Se anexa soportes de avances operativo de plataforma SI APS	Soporte de la Actividad A4	1
A5	Se anexa soporte fotográfico donde se hace uso correspondiente del uniforme institucional durante el mes de Agosto.	Soportes de la Actividad A5	1
A6	Se anexa registro contacto con cabildante de playón	Soporte de la actividad A6	1
A7	Se anexa Link que contiene la base de seguimiento y cumplimiento de PYMS realizada en la Comunidad de Jaguero; y Oficios radicados a los Entes de control de la Jornada de PYP en la Comunidad Jaguero. Pantallazo de envío a correos electrónicos notificando Jornada PYP comunidad Jaguero. Pantallazo de Wap Sap notificación con cabildante.	Soporte de la Actividad A7	5
A8	Registro fotográfico de contacto presencial realizado en campo con trato digno y humanizado.	Soporte de la Actividad A8	2
A9	Se anexa pantallazo Fotográfico de la capacitación dada por ASICAL en el Auditorio de la ESE Hospital Departamental San Juan de Dios, tema SISPI.	Soporte de la Actividad A9	5
A10	Se anexa registro Fotográfico de capacitación recibida por parte de la Cruz Roja Colombiana.	Soporte de la Actividad A10	3
A11	Se Anexa pantallazo donde se encuentra carpetas digitales de las familias intervenidas.	Soporte de la Actividad A11	2
A12	Se anexa evidencia fotográfica y asistencia de Reunión de articulación entre EBAS, IPS y DLCS	Soporte de la Actividad A12	2
A13	Se anexa pantallazo de envio de oficio por correo electronico	Soporte de la actividad A13	1
A14	Se anexa Pantallazo de folleto Autoexamen de Seno	Soporte de la Actividad A14	1
A15	Se anexa Pantallazo de registro de llamadas con Cabildante de la Comunidad de Jaguero.	Soporte de la Actividad A15	2

No. de anexo	Descripción del soporte	Obligación(es) que soporta	No. de folios
A16	Se anexa Pantallazo de registro de llamadas con Cabildante de la Comunidad de Jaguero	Soporte de la Actividad A16	2
A17	Se anexa Foto de evidencia de registro llamada telefónica – Flayer Comunitario.	Soporte de la Actividad A17	2
A18	Se anexa Link para ingreso a base depurada para Jornada PYP comunidad de Jaguero	Soporte de la Actividad A18	2
A19	Se anexa Pantallazo base de Datos y correo enviado a PYP	Soporte de la Actividad A19	1
A20	Se anexa Link para ingreso a carpeta Comunidad Jaguero	Soporte de la Actividad A20	1
A21	Se anexa registro fotográfico	Soporte de la Actividad A21	3
A22	Se anexa registro fotográfico y drive de base de datos en salud mental. https://drive.google.com/drive/folders/1-9CAxJvP5kk0piKZ18TOUw71K6B8aWdf?usp=sharing y registro fotográfico	Soporte de la Actividad A22	2
A23	A23: Se anexa Registro Fotográfico, articulación con equipo para identificar logros e intervenciones. (chat con las docentes)	Soporte de la Actividad A23	4
A24	Las carpetas reposan en el Drive. Correo electrónico https://drive.google.com/drive/folders/16Kxg6qp0p9tgJdzPvB6W-Dzf07anhQFB?usp=sharing Se anexa pantallazo de la base de datos Evidencia carpeta Drive muestra tomada con las familias. Se anexa registro fotográfico.	Soporte de la Actividad A24	3
A25	Se anexa registro Fotográfico.	Soporte de la Actividad A25	2
A26	Registro fotográfico (psicoeducación)	Soporte de la Actividad A26	3
A27	Se anexa evidencia fotográfica, Folleto y cronograma de actividades.	Soporte de la Actividad A27	2
A28	Se anexa registro fotográfico material didáctico y radicado para las jornadas en la comunidad.	Soporte de la Actividad A28	5
A29	Se anexa registro fotográfico de psicoeducación.	Soporte de la Actividad A29	3
A30	Pantallazo de oficio	Soporte de la Actividad A30	1
A31	Se anexa registro fotográfico del cargue de historias clínicas	Soporte de la Actividad A31	3
A32	Se anexa registro fotográfico de psicoeducación y cronograma.	Soporte de la Actividad A32	3
A33	Se anexa evidencia fotográfica de capacitación y forma de contrato	Soporte de la Actividad A33	6

No. de anexo	Descripción del soporte	Obligación(es) que soporta	No. de folios
A34	Anexo pantallazo del funcionamiento del correo registrado.	Soporte de la Actividad A34	1
A35	Se envía pantallazo de certificado	Soporte de la Actividad A35	1

V. DECLARACIÓN Y FIRMA DEL CONTRATISTA

Declaro bajo la gravedad del juramento que la información consignada en el presente informe es veraz, que las actividades relacionadas fueron efectivamente ejecutadas durante el período de cobro en cumplimiento de las obligaciones contractuales, y que los soportes anexos son auténticos y corresponden a dichas actividades. Así mismo, manifiesto encontrarme al día en el pago de mis aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, cuya constancia adjunto.



_____
Firma del contratista
Nombre: MAGDALENA ELISED LADINO CARO
C.C. No.: C.C. 30.415.193 de Riosucio - Caldas

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

Anexo A1. Actividad 1: Se anexa Link para ingreso a: Acta de Capacitación Resolución 3280 ciclos de vida, acta de asistencia con registro fotográfico, presentación de material educativo (Resolución 3280).
https://drive.google.com/drive/folders/1bUuG2yZOX_75Tfia34xN9StBVV41eBu8?usp=sharing

Anexo A2: Actividad 2: Se anexa Link para ingreso a mapeo de la comunidad del Playón- Evidencia Fotográfica de Revisión de Mapeo.
https://drive.google.com/drive/folders/1_X3gL7HEzYKUohVZjEMBZkaEdc7r12MI?usp=sharing

Anexo A3: Actividad 3: Se Anexa Link de Carpetas con Planes de Cuidado de las Comunidades de San José, Jaguero, Playón con sus respectivos soportes de gestiones.
https://drive.google.com/drive/folders/1iJxMYSnnJ7cbnDx5vnCJCR5GfDTVTxgS?usp=sharing

Anexo A4: Actividad 4: Se anexa Link de Planes de Cuidado Comunidad San José, se presenta muestra de 10% del total de la población intervenida (45).
https://drive.google.com/drive/folders/1_ywO926nsJDhINpq8bgZ4GeN9CQj0Hyx?usp=sharing

Anexo A5: Actividad 5 Se anexa soporte fotográfico donde se hace uso correspondiente del uniforme institucional durante el mes de Septiembre.



Anexo A6: Actividad 6 Se anexa Registro Fotográfico con Cabildante de Playón.



Anexo A7: Se anexa Link que contiene la base de seguimiento y cumplimiento de PYMS realizada en la Comunidad del Playón; Oficios radicados a los Entes de control notificando la Jornada de PYP en la Comunidad del Playón -Pantallazo de envío a correos electrónicos -Pantallazo de Wap Sap notificación con cabildante.
https://drive.google.com/drive/folders/1TcAw3ygWLbsSOV96sFiavayTe4Fer8H4?usp=sharing

Anexo A8: Actividad 8: Se Anexa Registro fotográfico donde se evidencia contacto presencial en campo donde se brinda una atención con trato digno y humanizado.





Anexo A9: Se Anexa Link para ingreso a revisión de soportes como material educativo, asistencia
https://drive.google.com/drive/folders/1GTQjfLBidfd0hkXEvvBf3d0jpVmkJHjQ?usp=sharing

Anexo A10: Actividad 10: Se anexa Link Registro Fotográfico, Asistencia y Notificación
https://drive.google.com/drive/folders/1JFIM9CYmaVnJpdQBZ9pEcfM-bQBQioxT?usp=sharing

Anexo A11: Actividad 11 Se Anexa enlace donde se encuentra carpetas familiares para vigencia 2026 sistematizadas,

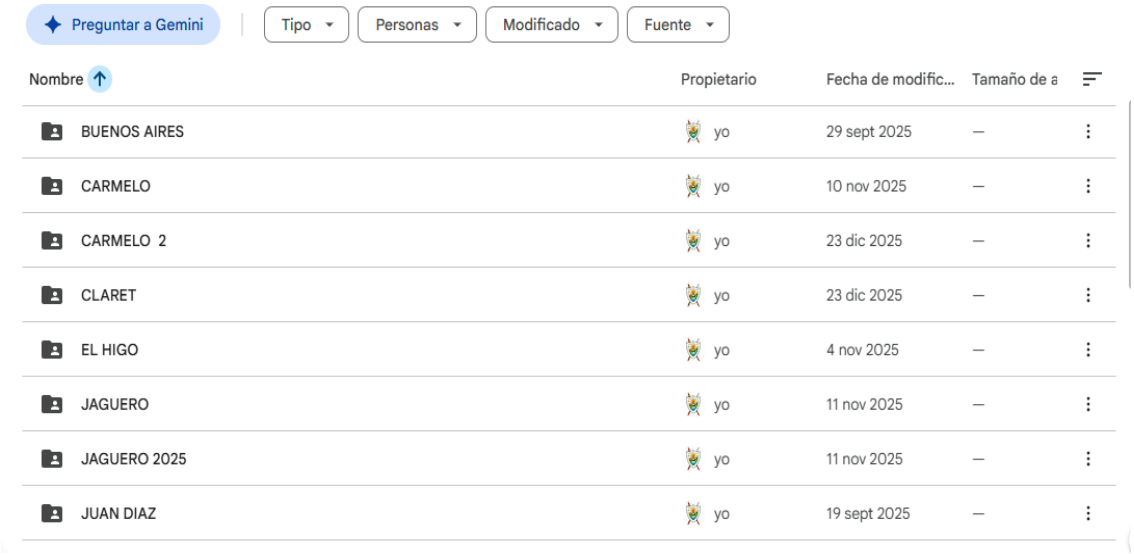

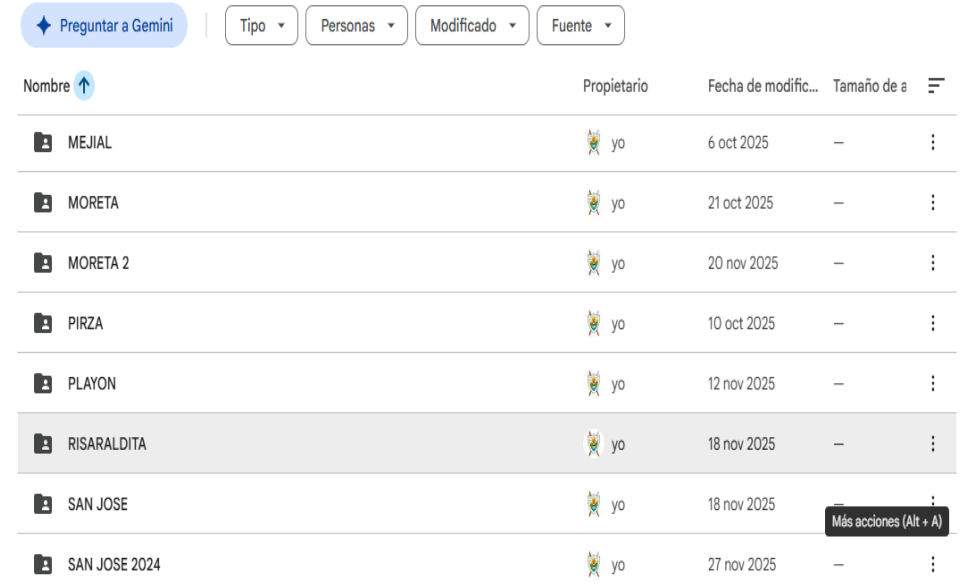



Anexo A12: Actividad 12 Se anexa Registro Fotográfico y asistencia de articulación permanente con el equipo interdisciplinario del EBS.

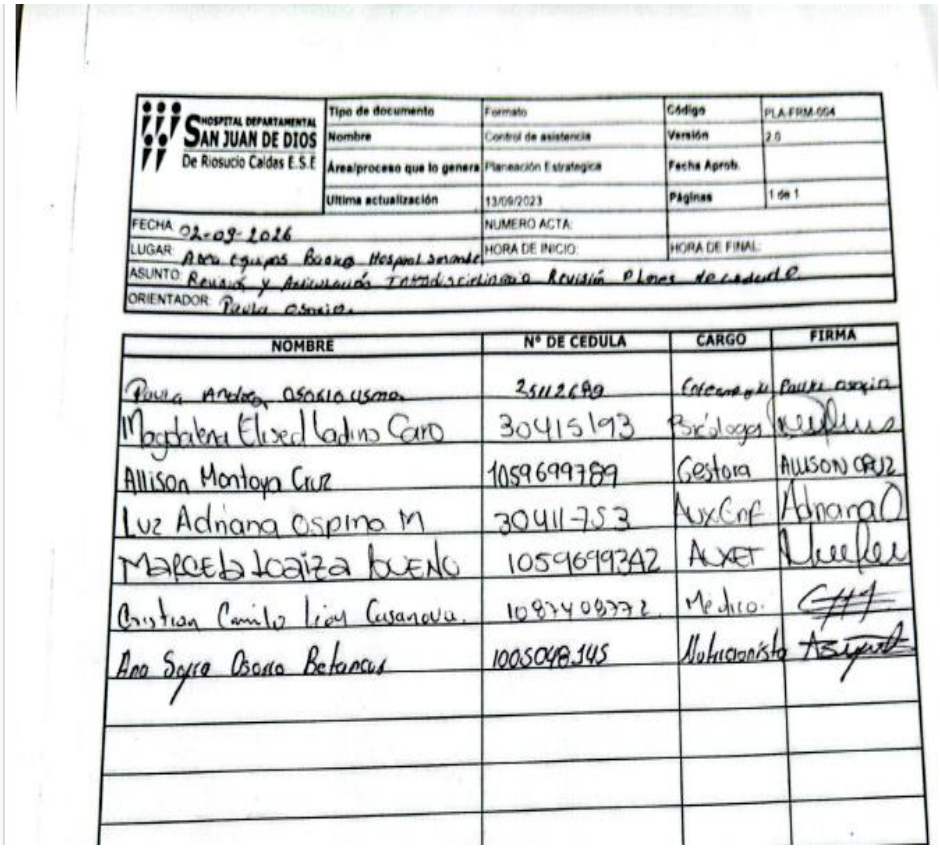

HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS De Riosucio Caldas E.S.E	Tipo de documento	Formato	Código	PLA-FRM-004
	Nombre	Control de asistencia	Versión	2.0
	Área/proceso que lo genera	Planeación Estrategica	Fecha Aprob.	
	Ultima actualización	13/09/2023	Páginas	1 de 1

FECHA: 02-09-2026 NUMERO ACTA:
LUGAR: Area Equipos Basico Hospital Sanandé HORA DE INICIO: HORA DE FINAL:
ASUNTO: Revisión y Articulación Interdisciplinaria Revisión Planes de cedula
ORIENTADOR: Paula Osorio.

NOMBRE	Nº DE CEDULA	CARGO	FIRMA
Paula Andrea Osorio Usma	25112689	Enfermería	Paula Osorio
Magdalena Elised Ladino Caro	30415193	Psicóloga	[illegible]
Allison Montoya Cruz	1059699789	Gestora	ALLISON CRUZ
Luz Adriana Ospina M	30411753	Aux Enf	Adriana O
Marcela Loaiza Bueno	1059699342	AUXET	[illegible]
Cristian Camilo Lion Casanova	1087408772	Medico	[illegible]
Ana Sofia Osorio Betancur	1005048145	Nutricionista	[illegible]



Anexo A13: Se anexa pantallazo de correo enviado con notificación

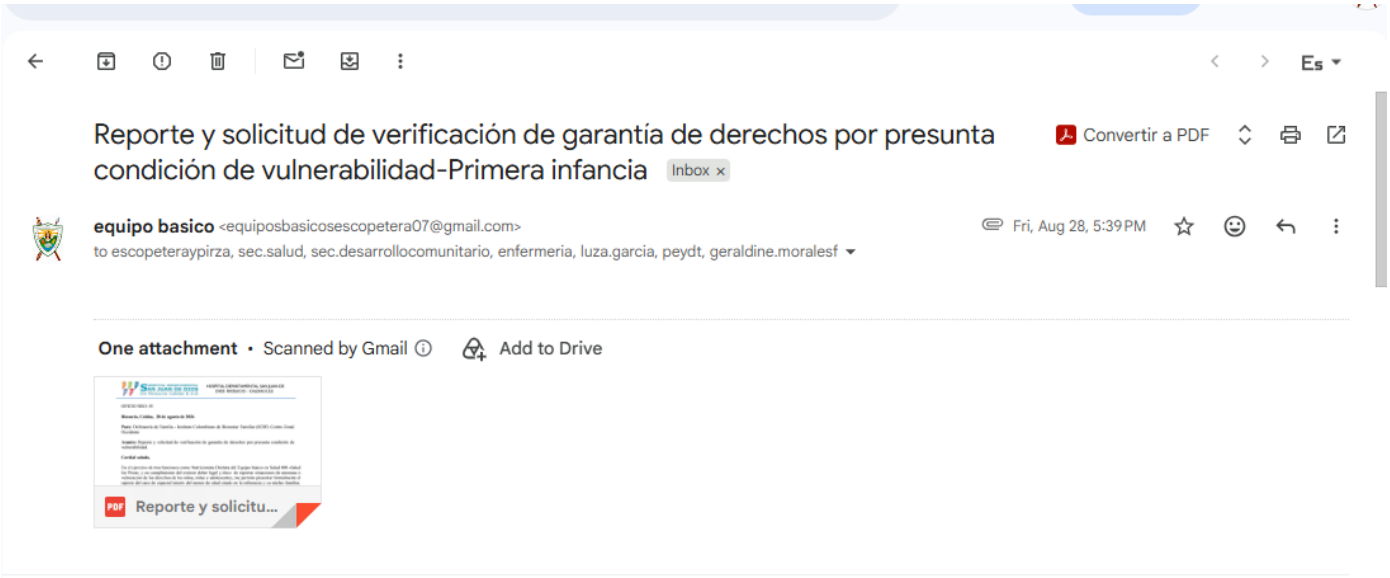

Anexo A14: Actividad 14 Se anexa pantallazo de folleto autoexamen de seno.



Anexo A15- Pantallazo de registro de llamadas con Cabildante de la Comunidad de Playón.



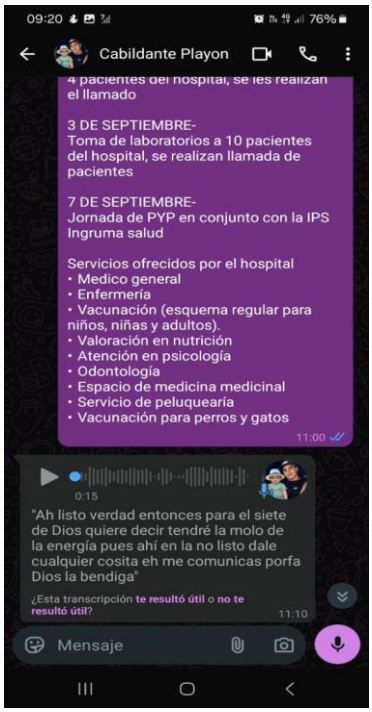

Anexo A: 16: Se anexa Evidencia Fotográfica con Enfoque intercultural.





Anexo A17: Actividad 17: Soporte comunicación con Cabildante Comunidad Playon y Flayer Informativo.



Anexo A18: Se anexa Link para ingreso a base de datos depurada para intervención en Jornada PYP de la Comunidad de Playón y evidencia fotográfica del equipo EBS 008.
https://drive.google.com/drive/folders/1AdrbSNwGH2xABYnt2oaXJZIrljDqW5uq?usp=sharing

Anexo A19: Actividad 19 Se anexa Pantallazo base de Datos y correo enviado al área de PYP Comunidad Playón.

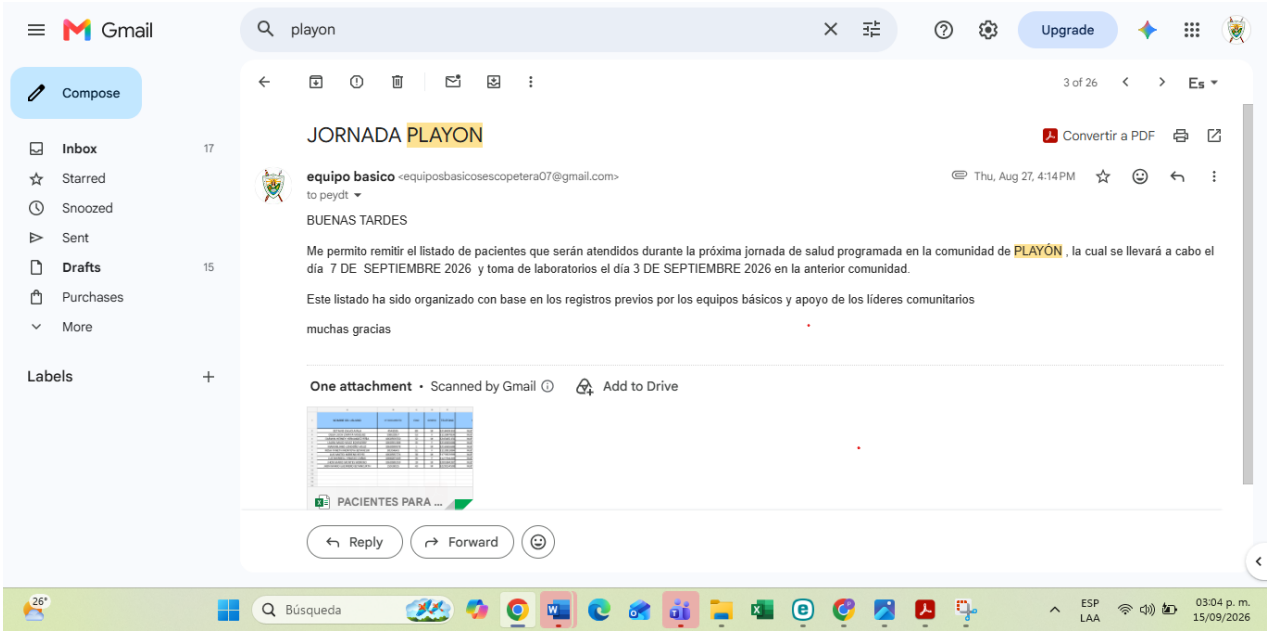

Anexo A20: Se anexa Link para Ingreso a carpeta base de Playón.
https://drive.google.com/drive/folders/1hitITnggJRMgxi03KuUw4uLDgJLB2rpN?usp=sharing

Anexo A21: Actividad 21 Realizar atención básica de orientación psicosocial y familiar en el marco del Plan de Cuidado Primario. Se anexa registro fotográfico







Anexo A22: Actividad 22 Aplicar tamizajes en salud mental (depresión, ansiedad, consumo de sustancias psicoactivas, riesgo suicida, violencias) y otros instrumentos según corresponda. registro fotográfico y drive de base de datos en salud mental.
https://drive.google.com/drive/folders/1-9CAxJvP5kk0piKZ18TOUw71K6B8aWdf?usp=sharing

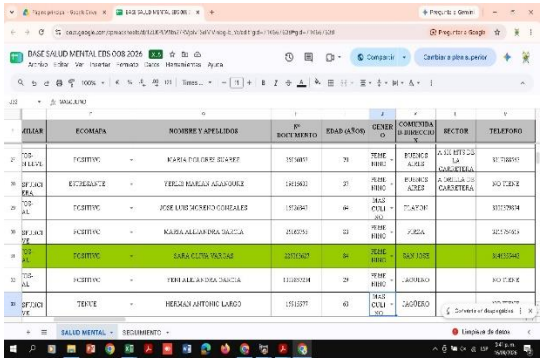



Anexo A23: Actividad 23 Brindar primeros auxilios psicológicos en situaciones de crisis o alertas identificadas en el territorio. Se anexa Registro Fotográfico, articulación con equipo para identificar logros e intervenciones.

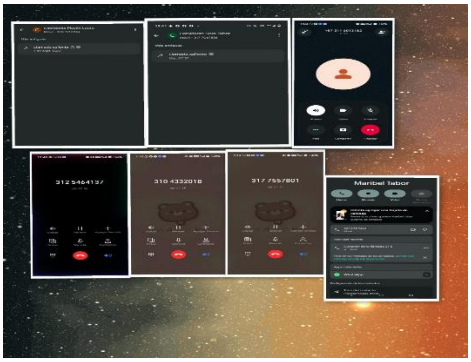







Anexo A24: Acompañar prioritariamente a familias clasificadas en prioridad alta o media por riesgo de disfunción familiar severa, sobrecarga del cuidador, violencias, consumo de SPA o afectaciones en salud mental. Las carpetas reposan en el Drive. https://drive.google.com/drive/folders/16Kxg6gp0p9tgJdzPvB6W-Dzf07anhQFB?usp=sharing Se anexa pantallazo de la base de datos Evidencia carpeta Drive muestra tomada con las familias. Se anexa registro fotográfico.

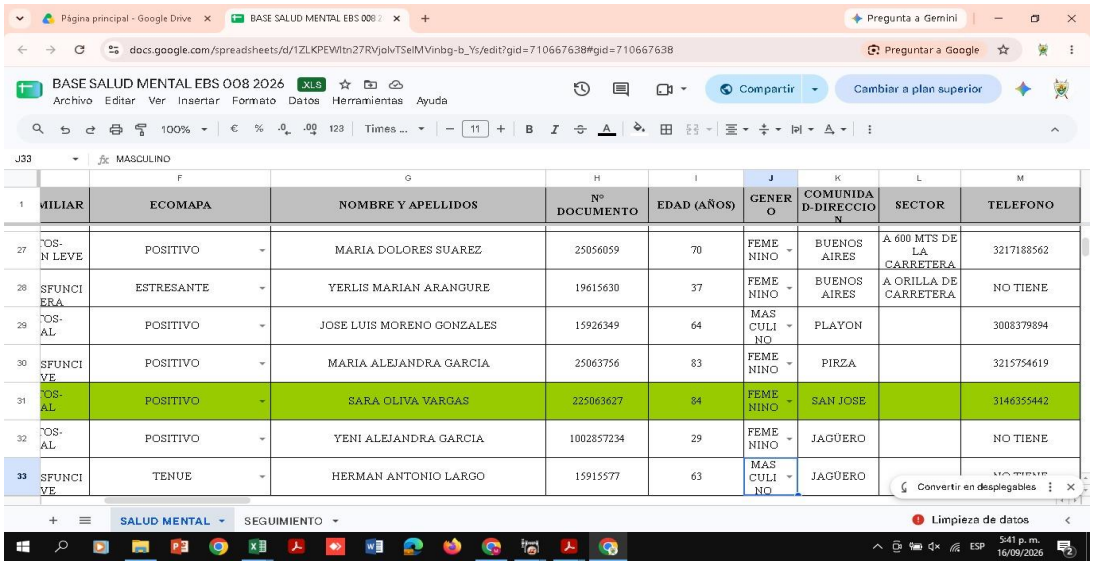

	ECOMAPA	NOMBRE Y APELLIDOS	Nº DOCUMENTO	EDAD (AÑOS)	GENERO	COMUNIDAD-DIRECCION	SECTOR	TELEFONO
27	POSITIVO	MARIA DOLORES SUAREZ	25056059	70	FEMENINO	BUENOS AIRES	A 600 MTS DE LA CARRETERA	3217188562
28	ESTRESANTE	YERLIS MARIAN ARANGURE	19615630	37	FEMENINO	BUENOS AIRES	A ORILLA DE CARRETERA	NO TIENE
29	POSITIVO	JOSE LUIS MORENO GONZALES	15926349	64	MASCULINO	PLAYON		3008379894
30	POSITIVO	MARIA ALEJANDRA GARCIA	25063756	83	FEMENINO	PIRZA		3215754619
31	POSITIVO	SARA OLIVA VARGAS	225063627	84	FEMENINO	SAN JOSE		3146355442
32	POSITIVO	YENI ALEJANDRA GARCIA	1002857234	29	FEMENINO	JAGÜERO		NO TIENE
33	TENUE	HERMAN ANTONIO LARGO	15915577	63	MASCULINO	JAGÜERO		





Anexo A25: Actividad 25 Participar en la concertación del PCP en logros relacionados con gestión emocional, convivencia, prácticas no violentas, redistribución del cuidado y vínculos familiares. Se anexa registro Fotográfico.





Anexo A26: Actividad 26 Activar y acompañar las rutas de atención en salud mental, violencias, consumo de sustancias psicoactivas y otras situaciones de afectación psicosocial. Registro fotográfico (psicoeducación) en la comunidad de Playón, tabor y folletos.







Anexo A27: Actividad 27 intervenciones colectivas en entornos hogar, comunitario, educativo y laboral relacionadas con salud mental, convivencia, habilidades para la vida y prevención de violencias. Se anexa evidencia fotográfica, Folleto y cronograma de actividades.

IDENTIFICACIÓN DEL TERRITORIO:		TO10				MES:	SEPTIEMBRE	
NOMBRE DEL PROFESIONAL O AUXILIAR:			MAGDALENA ELISED LADINO CARO					
ACTIVIDADES (Propias del Lineamiento)	FECHA DE ACTIVIDAD DD/MM/AAAA	HORA DE INICIO DE LA ACTIVIDAD	PERFIL RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	NOMBRE Y APELLIDO RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	TELEFONO	DIRECCIÓN LUGAR DONDE SE REALIZA LA ACTIVIDAD	MICROTERRITORIO	OBSERVACIONES : NOVEDADES EN CAMBIO DE FECHA O LUGAR
DESPLAZAMIENTO A CAMPO PARA INTERVENCION DE POBLACION COMUNIDAD SAN JOSE	4/09/2026	8:00 a. m.	PSICOLOGIA	MAGDALENA ELISED LADINO CARO	3104504436	TERRITORIO	MT03	ATENCIONES POR URGENCIAS PSICOLOGICAS
SABADO 05/09/2026								
DOMINGO 06/09/2026								
JORNADA DE PYP COMUNIDAD PLAYON	07/09/2026	8:00 a. m.	PSICOLOGIA	MAGDALENA ELISED LADINO CARO	3104504436	TERRITORIO	MT05	JORNADA PYP COMUNIDAD TABOR
VISITAS DOMICILIARIAS COMUNIDAD PIRZA - BUENOS AIRES	14/09/2026	7:00 a. m.	PSICOLOGIA	MAGDALENA ELISED LADINO CARO	3104504436	TERRITORIO	MT01	REALZAR ACOMPAÑAMIENTO POR EQUIPO INTERDISCIPLINARIO A POBLACION REPORTADA POR CABILDANTE
JORNADA DE PYP COMUNIDAD DEL TABOR	15/09/2026	7:00 a. m.	PSICOLOGIA	MAGDALENA ELISED LADINO CARO	3104504436	TERRITORIO	MT01	JORNADA PYP COMUNIDAD TABOR
DESPLAZAMIENTO A CAMPO PARA INTERVENCION DE POBLACION COMUNIDAD SAN JOSE	16/09/2026	7:00 a. m.	PSICOLOGIA	MAGDALENA ELISED LADINO CARO	3104504436	TERRITORIO	MT03	PROFESIONAL EN COMPAÑÍA DE AUXILIAR REALIZA VISITAS DE SEGUIMIENTO POR A TRES ESTUDIANTES EN ESCUELA DE SAN JOSE- SESIONES DE PSICOLOGIA
SALIDA A CAMPO VISITAS DOMICILIARIAS COMUNIDAD JAGUERO - CENTRO DE ESCUCHA	21/09/2024	5:30 a. m.	PSICOLOGIA	MAGDALENA ELISED LADINO CARO	3104504436	TERRITORIO	MT01	REALIZAR VISITAS DOMICILIARIAS CON EQUIPO INTERDISCIPLINARIO A LA POBLACION PENDIENTE DESPUES DE JORNADA DE PYP REALIZADA EN LA COMUNIDAD -CENTRO DE ESCUCHA
SALIDA A CAMPO TERMINACION DE VISITAS COMUNIDAD BUENOS AIRES	22/09/2024	6:30 a. m.	PSICOLOGIA	MAGDALENA ELISED LADINO CARO	3104504436	TERRITORIO	MT05	TERMINACION DE VISITAS POR EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE LOS PACIENTES REPORTADOS POR CABILDANTE



Anexo A28: Actividad 28 Garantizar las Zonas de Orientación y Centros de Escucha y los procesos de Rehabilitación Basada en Comunidad (RBC). Se anexa registro fotográfico material didáctico y radicado para la jornada en la comunidad Jaguero.









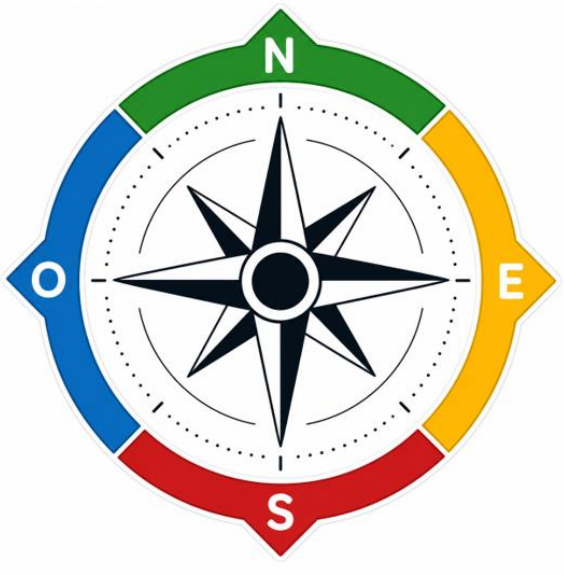

Anexo A29: Actividad 29 Notificar eventos de interés en salud pública relacionados con salud mental, intento de suicidio, violencias y consumo de SPA. Se anexa registro fotográfico de psicoeducación.



Anexo A30: Actividad 30 Articularse con redes comunitarias, sectoriales e intersectoriales para la atención integral de los casos identificados. Pantallazo de oficio



Anexo A31: Actividad 31 Diligenciar registros en historia clínica, RIPS y SI-APS de manera oportuna y con calidad. Se anexa registro fotográfico del cargue de historias clínicas



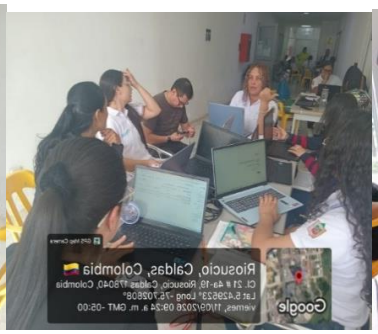



Anexo A32: Acompañar al EBS en el manejo emocional de situaciones complejas vividas en territorio (primeros auxilios psicológicos para el propio equipo cuando se requiera). Se anexa registro fotográfico de psicoeducación y cronograma.





IDENTIFICACIÓN DEL TERRITORIO:		TO10				MES:	SEPTIEMBRE	
NOMBRE DEL PROFESIONAL O AUXILIAR:			MAGDALENA ELISED LADINO CARO					
ACTIVIDADES (Propias del Lineamiento)	FECHA DE ACTIVIDAD DD/MM/AAAA	HORA DE INICIO DE LA ACTIVIDAD	PERFIL RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	NOMBRE Y APELLIDO RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	TELEFONO	DIRECCIÓN LUGAR DONDE SE REALIZA LA ACTIVIDAD	MICROTERRITORIO	OBSERVACIONES : NOVEDADES EN CAMBIO DE FECHA O LUGAR
DESPLAZAMIENTO A CAMPO PARA INTERVENCION DE POBLACION COMUNIDAD SAN JOSE	4/09/2026	8:00 a. m.	PSICOLOGIA	MAGDALENA ELISED LADINO CARO	3104504436	TERRITORIO	MT03	ATENCIONES POR URGENCIAS PSICOLOGICAS
SABADO 05/09/2026								
DOMINGO 06/09/2026								
JORNADA DE PYP COMUNIDAD PLAYON	07/09/2026	8:00 a. m.	PSICOLOGIA	MAGDALENA ELISED LADINO CARO	3104504436	TERRITORIO	MT05	JORNADA PYP COMUNIDAD TABOR
VISITAS DOMICILIARIAS COMUNIDAD PIRZA - BUENOS AIRES	14/09/2026	7:00 a. m.	PSICOLOGIA	MAGDALENA ELISED LADINO CARO	3104504436	TERRITORIO	MT01	REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO POR EQUIPO INTERDISCIPLINARIO A POBLACION REPORTADA POR CABILDANTE
JORNADA DE PYP COMUNIDAD DEL TABOR	15/09/2026	7:00 a. m.	PSICOLOGIA	MAGDALENA ELISED LADINO CARO	3104504436	TERRITORIO	MT01	JORNADA PYP COMUNIDAD TABOR
DESPLAZAMIENTO A CAMPO PARA INTERVENCION DE POBLACION COMUNIDAD SAN JOSE	16/09/2026	7:00 a. m.	PSICOLOGIA	MAGDALENA ELISED LADINO CARO	3104504436	TERRITORIO	MT03	PROFESIONAL EN COMPAÑÍA DE AUXILIAR REALIZA VISITAS DE SEGUIMIENTO POR A TRES ESTUDIANTES EN ESCUELA DE SAN JOSE- SESIONES DE PSICOLOGIA
SALIDA A CAMPO VISITAS DOMICILIARIAS COMUNIDAD JAGUERO - CENTRO DE ESCUCHA	21/09/2024	5:30 a. m.	PSICOLOGIA	MAGDALENA ELISED LADINO CARO	3104504436	TERRITORIO	MT01	REALIZAR VISITAS DOMICILIARIAS CON EQUIPO INTERDISCIPLINARIO A LA POBLACION PENDIENTE DESPUES DE JORNADA DE PYP REALIZADA EN LA COMUNIDAD -CENTRO DE ESCUCHA
SALIDA A CAMPO TERMINACION DE VISITAS COMUNIDAD BUENOS AIRES	22/09/2024	6:30 a. m.	PSICOLOGIA	MAGDALENA ELISED LADINO CARO	3104504436	TERRITORIO	MT05	TERMINACION DE VISITAS POR EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE LOS PACIENTES REPORTADOS POR CABILDANTE

Anexo A33: Actividad 33 El contratista deberá adherirse y cumplir con el Manual de Bioseguridad y el procedimiento de acceso seguro a vivienda en área rural y urbana establecido en la institución en el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo –SGSST; el cual manifiesta conocer y aplicar a través de la firma de este documento. Se anexa evidencia fotográfica de capacitación y forma de contrato


Territorial
Dirección Territorial de Salud de Caldas

SP-140 - CU-9117-2026

Manizales; 2026-09-09

EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO- E.S.E

INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD- I.P.S

LIDERES DE VIOLENCIA

PROFESIONALES DE MEDICINA

PROFESIONALES DE PSICOLOGIA

Departamento de Caldas

Asunto: **Capacitacion Departamental en el protocolo y modelo de atención integral a las victimas de violencias**

Cordial saludo,

En el marco del proceso de acompañamiento adelantado por la Subdirección de Salud Pública, desde la línea de Atención y Prevención de las Violencias de la Dirección Territorial de Salud de Caldas (DTSC), se ha programado un espacio de capacitación para el proceso de atención integral a las presuntas víctimas de violencia

Consideramos fundamental extender esta invitación, con el propósito de que los equipos de trabajo fortalezcan y retomen elementos clave relacionados con el abordaje integral en salud a las víctimas de violencia, en concordancia con los lineamientos técnicos y normativos vigentes.

Este espacio se desarrollará el día 18 de septiembre de 2026, de manera virtual, en el horario de 7:00 am a 11:00 am, el cual fue definido con el fin de facilitar la participación de los diferentes profesionales e intervinientes involucrados en la atención a víctimas de violencia.

A continuación, se comparte el enlace de conexión:


Territorial
Dirección Territorial de Salud de Caldas

Agradecemos su participación y el compromiso institucional con el fortalecimiento de los procesos de atención integral.

FIRMA ELECTRÓNICA
Patricia Urbina
Profesional Universitario Sociólga

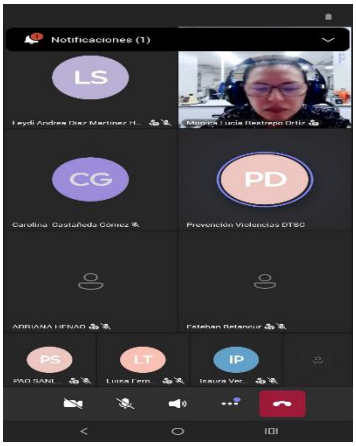

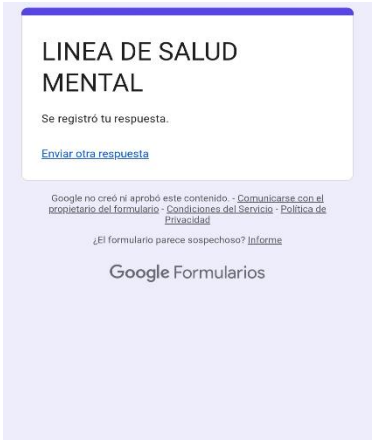


HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS De Riosucio Caldas E.S.E

HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS
RIOSUCIO – CALDAS E.S.E.
26-2130.13.190

CLASE DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATANTE	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS DE RIOSUCIO CALDAS – ESE.
NIT CONTRATANTE	890801989-5
CONTRATISTA	**MAGDALENA ELISED LADINO CARO**
IDENTIFICACION CONTRATISTA	C.C. 30.415.193 de Riosucio-Caldas.
OBJETO	Prestación de servicios profesionales en PSICOLOGIA de manera autónoma e independiente dentro de los Equipos Básicos de Salud (EBS) de la ESE Hospital Departamental San Juan de Dios de Riosucio – Caldas de conformidad con los lineamientos técnico-operativos expedidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, en particular el Lineamiento Versión 4 de mayo de 2026 y las obligaciones derivadas de la Resolución 00245 de 2026.
VALOR DEL CONTRATO	TREINTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($37.800.000,oo MCTE)
DURACIÓN	Desde la suscripcion del acta de inicio y por seis (06) MESES.
NRO CONTRATO	26-2130.13.190

Entre los suscritos a saber, **CARLOS MARIO MEJIA GARCIA,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 9.810.143 de Marmato, quien actúa en condición de Gerente y representante legal de la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE RIOSUCIO, CALDAS**, entidad pública descentralizada del orden departamental, con NIT. 890801989-5, tal como consta en el Decreto No. 148 del 21 de marzo de 2024 expedido por el señor Gobernador del Departamento de Caldas y posesionado mediante Acta de Posesión del 22 del mismo mes y año, y en adelante se denominará **EL HOSPITAL** de una parte, y de otra, **MAGDALENA ELISED LADINO CARO**, identificado con la cédula de Ciudadanía 30.415.193 de Riosucio-Caldas, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado en ejercicio de nuestra autonomía de la voluntad, celebrar un contrato de servicios profesionales y según estas consideraciones: **1)** La Constitución Política de Colombia en su artículo 49 establece que "la atención de la salud es un servicio público a cargo del Estado. Se garantiza a todas las personas el acceso a los servicios de promoción, protección y recuperación de la salud", este servicio debe prestarse de manera eficiente, eficaz y oportuna a los usuarios que demandan la atención en los diferentes organismos de salud en el país. **2)** El Gobierno nacional mediante la

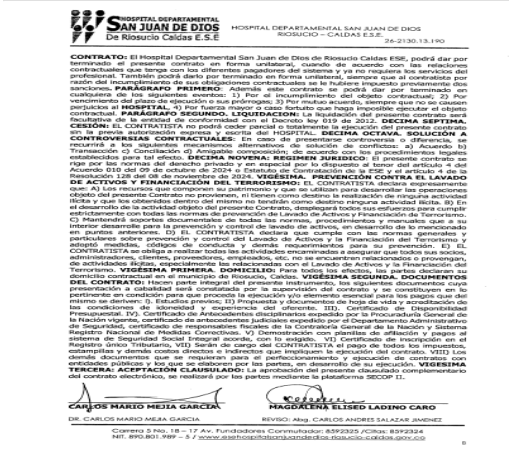
HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS De Riosucio Caldas E.S.E

HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS
RIOSUCIO – CALDAS E.S.E.
26-2130.13.190

CONTRATO: El Hospital Departamental San Juan de Dios de Riosucio Caldas ESE, podrá dar por terminado el presente contrato en forma unilateral, cuando de acuerdo con las relaciones contractuales surja tenga con los diferentes pagadores del sistema y ya no requiera los servicios del profesional y también podrá darlo por terminado en forma unilateral, siempre que al contratista por incurrir en incumplimiento de sus obligaciones se le hayan impuesto previamente dos sanciones. **PARAGRAPO PRIMERO:** Además esta contrato se podrá dar por terminado por cualquiera de los siguientes eventos: 1) Por el incumplimiento del objeto contractual 2) Por vencimiento del plazo de ejecución o sus prórrogas; 3) Por mutuo acuerdo, siempre que no se causen perjuicios al **HOSPITAL**, 4) Por fuerza mayor o caso fortuito que haga imposible ejecutar el objeto contractual. **PARÁGRAFO SEGUNDO. LIQUIDACION:** La liquidación del presente contrato será facultativa de la entidad de conformidad con el Decreto ley 019 de 2012. **DECIMA SEPTIMA. CESIÓN:** EL CONTRATISTA no podrá ceder parcial o totalmente la ejecución del presente contrato sin la previa autorización expresa y escrita del HOSPITAL. **DECIMA OCTAVA. SOLUCIÓN A CONTROVERSIAS CONTRACTUALES:** Las diferencias o controversias o diferencia, se recurrirá a los siguientes mecanismos alternativos de solución de conflictos: a) Acuerdo b) Transacción c) Conciliación d) Amigable composición; de acuerdo con las disposiciones establecidas para tal efecto. **DECIMA NOVENA: REGIMEN JURIDICO:** El presente contrato se rige por las normas del derecho privado y en especial por lo dispuesto al tenor del artículo 4 del Acuerdo 010 del 09 de octubre de 2024 o Estatuto de Contratación de la ESE y el artículo 4 de la Resolución 128 del 08 de noviembre de 2024. **VIGÉSIMA. PREVENCIÓN CONTRA EL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO:** El. CONTRATISTA declara expresamente que: A) Los recursos que componen su patrimonio y que se utilizan para desarrollar las operaciones que se celebren con el **HOSPITAL**, provienen de actividades lícitas y que los obtenidos dentro del mismo no tendrán origen en ninguna actividad ilícita. B) En el desarrollo de la actividad objeto del presente Contrato, desplegará todas las actividades tendientes a estrictamente con todas las normas de prevención de Lavado de Activos y Financiación de Terrorismo. C) Mantendrá soportes documentales de todas las normas, procedimientos y manuales que a su interior desarrolle para la prevención y control de lavado de activos, en desarrollo de lo mencionado en puntos anteriores. D) EL CONTRATISTA declara que cumple con las normas generales y particulares sobre prevención y control del Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo y adoptó medidas, códigos de conducta y demás requerimientos para su prevención. E) EL CONTRATISTA declara que ni sus accionistas vinculados encaminadas a asegurar que todos sus socios, administradores, clientes, proveedores, empleados, etc., no se encuentren relacionados o provengan; de actividades ilícitas, especialmente las relacionadas con el Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. **VIGÉSIMA PRIMERA. DOMICILIO:** Para todos los efectos, las partes declaran su domicilio contractual en el municipio de Riosucio, Caldas. **VIGÉSIMA SEGUNDA. DOCUMENTOS DEL CONTRATO:** Hacen parte integral del presente instrumento, los siguientes documentos cuya presentación a cabalidad será constatada por la supervisión del contrato y se constituyen en lo pertinente en condición para que proceda la ejecución y/o elemento esencial para los pagos que del mismo se deriven: I). Estudios previos; II) Propuesta y documentos de hoja de vida y acreditación de las condiciones de idoneidad y experiencia del oferente. III). Certificado de Disponibilidad Presupuestal; IV). Certificado de Antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación vigente, certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional, certificado de Seguridad, certificado de responsables fiscales de la Contraloría General de la Nación y Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas. V) Demostración con planillas de afiliación y pagos al Sistema de Seguridad Social Integral acorde, con lo exigido. VI) Certificado de inscripción en el Registro único Tributario, VII) Serán de cargo del CONTRATISTA el pago de todos los impuestos, estampillas y demás costos directos e indirectos que impliquen la ejecución del contrato. VIII) Los demás documentos que se requieran para el perfeccionamiento y ejecución de contratos con entidades públicas y los que se elaboren por las partes, en desarrollo de su ejecución. **VIGESIMA TERCERA: ACEPTACION CLAUSULADO:** La aprobación del presente clausulado complementario del contrato electrónico, se realizará por las partes mediante la plataforma SECOP II.

CARLOS MARIO MEJIA GARCIA
DR. CARLOS MARIO MEJIA GARCIA

MAGDALENA ELISED LADINO CARO
REVISO: Abog. CARLOS ANDRES SALAZAR JIMENEZ

Carrera 5 No. 18 – 17 Av. Fundadores Conmutador: 8592325 /Citas: 8592324
NIT. 890.801.989 – 5 / www.esehospitalsanjuandedios.riosucio-caldas.gov.co

Anexo A34: Actividad 34 EL CONTRATISTA autoriza que, para efectos de notificación, información y cualquier comunicación, dispondrá del siguiente correo electrónico personal: magdalenaladino25@gmail.com Anexo pantallazo del funcionamiento del correo registrado.

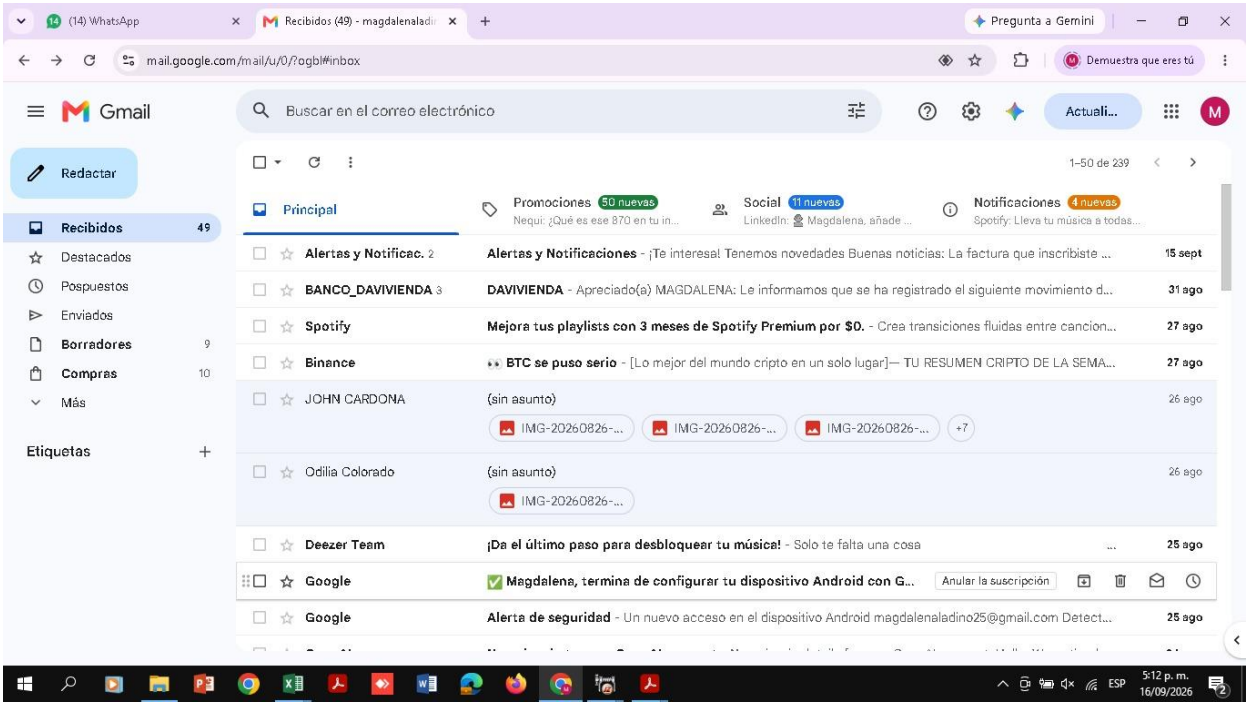

Anexo A35: Actividad 35 El contratista declara conocer el código de Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción del Departamento Administrativo de la Función Pública adoptado por la Ley 2016 de 2020, el cual puede ser consultado en el link https://www.funcionpublica.gov.co/web/eva/curso-integridad. Se anexa pantallazo de certificado.



Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual
Función Pública certifica que:

Magdalena Elised Ladino caro
C.C 30.415.193

Participó y completó el curso virtual
Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción
Con una duración de 20 horas.
Bogotá D.C., 16 de julio 2026

Francisco Camargo Salas
Director de Empleo Público

Código: 7611480942000

www.funcionpublica.gov.co



Firma del contratista
Nombre: MAGDALENA ELISED LADINO CARO
C.C. No.: C.C. 30.415.193 de Riosucio Caldas

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES MENSUAL

Salud

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO:	E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS		
IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPO BÁSICO DE SALUD:	EBS008		
IDENTIFICACIÓN DEL TERRITORIO:	TO10	**MES:**	SEPTIEMBRE
NOMBRE DEL PROFESIONAL O AUXILIAR:	MAGDALENA ELISED LADINO CARO		

ACTIVIDADES (Propias del Lineamiento)	FECHA DE ACTIVIDAD DD/MM/AAAA	HORA DE INICIO DE LA ACTIVIDAD	PERFIL RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	NOMBRE Y APELLIDO RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	TELEFONO	DIRECCIÓN LUGAR DONDE SE REALIZA LA ACTIVIDAD	MICROTERRITORIO	OBSERVACIONES : NOVEDADES EN CAMBIO DE FECHA O LUGAR
SEGUIMIENTOS NOTAS DE PACIENTES INTERVENIDOS COMUNIDAD SAN JOSE. RISARALDITA	1/09/2026	8:00 a. m.	PSICOLOGIA	MAGDALENA ELISED LADINO CARO	3104504436	AREA DE EQUIPOS BASICOS HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS	AREA DE EQUIPOS BASICOS HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS	REVISION DE INTERVENCIONES REALIZADAS CON SOPORTE DE NOTAS FACTURABLES NO FACTURABLES
SEGUIMIENTOS NOTAS DE PACIENTES INTERVENIDOS COMUNIDAD SAN JOSE. RISARALDITA	2/09/2026	8:00 a. m.	PSICOLOGIA	MAGDALENA ELISED LADINO CARO	3104504436	AREA DE EQUIPOS BASICOS HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS	AREA DE EQUIPOS BASICOS HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS	REVISION DE INTERVENCIONES REALIZADAS CON SOPORTE DE NOTAS FACTURABLES NO FACTURABLES
SEGUIMIENTOS NOTAS DE PACIENTES INTERVENIDOS COMUNIDAD SAN JOSE. RISARALDITA	3/09/2026	8:00 a. m.	PSICOLOGIA	MAGDALENA ELISED LADINO CARO	3104504436	AREA DE EQUIPOS BASICOS HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS	AREA DE EQUIPOS BASICOS HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS	REVISION DE INTERVENCIONES REALIZADAS CON SOPORTE DE NOTAS FACTURABLES NO FACTURABLES
DESPLAZAMIENTO A CAMPO PARA INTERVENCION DE POBLACION COMUNIDAD SAN JOSE	4/09/2026	8:00 a. m.	PSICOLOGIA	MAGDALENA ELISED LADINO CARO	3104504436	TERRITORIO	MT03	ATENCIONES POR URGENCIAS PSICOLOGICAS
SABADO 05/09/2026								
DOMINGO 06/09/2026								
JORNADA DE PYP COMUNIDAD PLAYON	07/09/2026	8:00 a. m.	PSICOLOGIA	MAGDALENA ELISED LADINO CARO	3104504436	TERRITORIO	MT05	JORNADA PYP COMUNIDAD TABOR
PLANES DE CUIDADO COMUNIDAD SAN JOSE- JAGUERO	08/09/2026	8:00 a. m.	PSICOLOGIA	MAGDALENA ELISED LADINO CARO	3104504436	AREA DE EQUIPOS BASICOS HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS RIOSUCIO	PLANES DE CUIDADO POBLACION CARACTERIZADA COMUNIDAD SAN JOSE - JAGUERO
EVOLUCION DE HISTORIAS CLINICAS DE ACUERDO A LAS ATENCIONES REALIZADAS POR PSICOLOGIA	09/09/2026	8:00 a. m.	PSICOLOGIA	MAGDALENA ELISED LADINO CARO	3104504436	AREA DE EQUIPOS BASICOS HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS RIOSUCIO	ATENCIONES REALIZADAS EN LA COMUNIDAD DEL PLAYON

PLANES DE CUIDADO COMUNIDAD SAN JOSE- JAGUERO	10/09/2026	8:00 a. m.	PSICOLOGIA	MAGDALENA ELISED LADINO CARO	3104504436	AREA DE EQUIPOS BASICOS HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS RIOSUCIO	PLANES DE CUIDADO POBLACION CARACTERIZADA COMUNIDAD SAN JOSE - JAGUERO
PLANES DE CUIDADO COMUNIDAD SAN JOSE- JAGUERO	11/09/2026	8:00 a. m.	PSICOLOGIA	MAGDALENA ELISED LADINO CARO	3104504436	AREA DE EQUIPOS BASICOS HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS RIOSUCIO	PLANES DE CUIDADO POBLACION CARACTERIZADA COMUNIDAD SAN JOSE - JAGUERO
SABADO 12/09/2026								
DOMINGO 13/09/2026								
VISITAS DOMICILIARIAS COMUNIDAD PIRZA - BUENOS AIRES	14/09/2026	7:00 a. m.	PSICOLOGIA	MAGDALENA ELISED LADINO CARO	3104504436	TERRITORIO	MT01	REALZAR ACOMPAÑAMIENTO POR EQUIPO INTERDISCIPLINARIO A POBLACION REPORTADA POR CABILDANTE
JORNADA DE PYP COMUNIDAD DEL TABOR	15/09/2026	7:00 a. m.	PSICOLOGIA	MAGDALENA ELISED LADINO CARO	3104504436	TERRITORIO	MT01	JORNADA PYP COMUNIDAD TABOR
DESPLAZAMIENTO A CAMPO PARA INTERVENCION DE POBLACION COMUNIDAD SAN JOSE	16/09/2026	7:00 a. m.	PSICOLOGIA	MAGDALENA ELISED LADINO CARO	3104504436	TERRITORIO	MT03	PROFESIONAL EN COMPAÑÍA DE AUXILIAR REALIZA VISITAS DE SEGUIMIENTO POR A TRES ESTUDIANTES EN ESCUELA DE SAN JOSE- SESIONES DE PSICOLOGIA
EVOLUCION DE HISTORIAS CLINICAS DE ACUERDO A LAS ATENCIONES REALIZADAS POR PSICOLOGIA EN PSICOLOGIA	17/09/2026	8:00 a. m.	PSICOLOGIA	MAGDALENA ELISED LADINO CARO	3104504436	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS RIOSUCIO	AREA DE EQUIPOS BASICOS HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS	EVOLUCION DE ATENCIONES REALIZADAS

CAPACITACION DEPARTAMENTAL EN EL PROTOCOLOY MODELO DE ATENCION INTEGRAL A LAS VICTIMAS DE VIOLENCAS	18/09/2026	7:00 a. m.	PATRICIA URBINA	DIRECCION TERRITORIAL DE CALDAS	DTSC	VIRTUAL	VIRTUAL	CAPACITACION PROGRAMADA POR PARTE DE LA DTSC EN EL HORARIO 07:00 am -11:00 am
PLANES DE CUIDADO DE ACUERDO A METAS Y COMPROMISOS CONCERTADOS	18/09/2026	2:00 p. m.	MAGDALENA ELISED LADINO CARO	PSICOLOGIA	3104504436	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS RIOSUCIO	AREA DE EQUIPOS BASICOS HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS	REALIZACION DE PLANES DE CUIDADO
SABADO 19/09/2026								
DOMINGO 20/09/2026								
SALIDA A CAMPO VISITAS DOMICILIARIAS COMUNIDAD JAGUERO - CENTRO DE ESCUCHA	21/09/2024	5:30 a. m.	PSICOLOGIA	MAGDALENA ELISED LADINO CARO	3104504436	TERRITORIO	MT01	REALIZAR VISITAS DOMICILIARIAS CON EQUIPO INTERDISCIPLINARIO A LA POBLACION PENDIENTE DESPUES DE JORNADA DE PYP REALIZADA EN LA COMUNIDAD -CENTRO DE ESCUCHA
SALIDA A CAMPO TERMINACION DE VISITAS COMUNIDAD BUENOS AIRES	22/09/2024	6:30 a. m.	PSICOLOGIA	MAGDALENA ELISED LADINO CARO	3104504436	TERRITORIO	MT05	TERMINACION DE VISITAS POR EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE LOS PACIENTES REPORTADOS POR CABILDANTE
PLANES DE CUIDADO DE ACUERDO A METAS Y COMPROMISOS CONCERTADOS	23/09/2024	8:00:00 a. m.	PSICOLOGIA	MAGDALENA ELISED LADINO CARO	3104504436	AREA DE EQUIPOS BASICOS HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS RIOSUCIO	REALIZACION DE PLANES DE CUIDADO
EVOLUCION DE HISTORIAS CLINICAS DE LA POBLACION ATENDIDA POR PISCOLOGIA EN LA COMUNIDAD BUENOS AIRES- JAGUERO	24/09/2024	8:00:00 a. m.	PSICOLOGIA	MAGDALENA ELISED LADINO CARO	3104504436	AREA DE EQUIPOS BASICOS HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS RIOSUCIO	EVOLUCION DE ATENCIONES REALIZADAS
PLANES DE CUIDADO DE ACUERDO A METAS Y COMPROMISOS CONCERTADOS	25/09/2024	8:00:00 a. m.	PSICOLOGIA	MAGDALENA ELISED LADINO CARO	3104504436	AREA DE EQUIPOS BASICOS HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS RIOSUCIO	PLANES DE CUIDADO
SABADO 26/09/2026								
DOMINGO 27/09/2026								
ENTREGA DE INDICADORES PARA INFORME MENSUAL	28/09/2026	8:00 a. m.	PSICOLOGIA	MAGDALENA ELISED LADINO CARO	3104504436	AREA DE EQUIPOS BASICOS HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS RIOSUCIO	CONSOLIDADO INDICADORES
PLANES DE CUIDADO	29/09/2026	8:00 a. m.	PSICOLOGIA	MAGDALENA ELISED LADINO CARO	3104504436	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS RIOSUCIO	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS RIOSUCIO	PLANES DE CUIDADO
PLANES DE CUIDADO	30/09/2026	8:00 a. m.	PSICOLOGIA	MAGDALENA ELISED LADINO CARO	3104504436	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS RIOSUCIO	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS RIOSUCIO	PLANES DE CUIDADO

NOTA: CRONOGRAMA SEPTIEMBRE 2026 EL CUAL PUEDE ESTAR SUJETO A CAMBIOS DE ACUERDO AL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES

Riosucio 25 de septiembre del 2026

DECLARACION DE VERACIDAD

Yo Magdalena Elised Ladino Caro identificada con cedula de Ciudadanía N° 30415193 de Riosucio Caldas, en calidad de persona natural, manifiesto de manera libre y voluntaria que la información contenida en el informe mensual correspondiente al mes de septiembre y en la cuenta de cobro presentada corresponde a una relación real de los servicios prestados y/o compromisos adquiridos, y que la misma es veraz, completa y válida para todos los efectos legales a que haya lugar.

Declaro además que todos los datos allí consignados son ciertos, y que el cobro realizado obedece estrictamente a las condiciones acordadas con la parte contratante.

En constancia de lo anterior, firmo el presente documento a los 25 días del mes de septiembre del año 2026.

Atentamente:

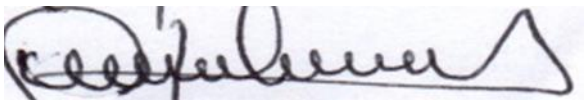

Magdalena Elised Ladino Caro.

CC: 30415193 de Riosucio Caldas

Teléfono: 3104504436

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2026-09-10, 03:00:00 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	septiembre de 2026
Periodo de Cotización Para Salud	septiembre de 2026
Empresa	MAGDALENA ELISED LADINO CARO
CEDULA CIUDADANIA	CC 30415193
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	8824373276 / 1085094790
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	
Banco	(1052) - BANCO AV VILLAS
Valor	$ 779.600
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	1	$ 403.200	$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EPS	1	$ 315.000	$ 0
N800226175	14-25	COLMENA RIESGOS PROFESIONALES	1	$ 61.400	$ 0
			SubTotales:	$ 779.600	$ 0
			Total a Pagar:		$ 779.600

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6845444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

PAGOSIMPLE | Informe Histórico Detallado

Periodo Cotización 202609 **Número planilla** 1085094790
Periodo Servicio 202609 **Referencia pago (PIN)** 8824373276
Tipo Planilla I PLANILLA INDEPENDIENTES

Periodo de consulta del informe: Desde el 01 de septiembre de 2026 hasta el 30 de septiembre de 2026
Pagada 10/09/2026

Fecha de Creación del informe: martes, 15 de septiembre de 2026 07:46:42 AM

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	MAGDALENA ELISED LADINO CARO				
Documento	CC30415193	**Dirección**	CL 19 #7 - 75		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3449832		
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	UNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	RIOSUCIO	**Departamento**	CALDAS		
Representante Legal		**Identificación**			

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 30415193		
Tipo de Cotizante	59	00	
Extranjero		**Residente**	

Días AFP	30	**Días EPS**	30
Días ARP	30	**Días CCF**	0

Salario	$ 2.520.000

Nombres y Apellidos	**(Cod) Ciudad - Departamento**
LADINO CARO MAGDALENA ELISED	17614000 - 17

Novedades

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

III. APORTES POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO

Código AFP	230301
Código AFP Traslado	
PORVENIR	
IBC AFP	$ 2.520.000
Total Cotización AFP	$ 403.200
Fondo de Solidaridad Pensional	$ 0
Fondo de Subsistencia Pensional	$ 0

Código EPS	EPS037
Código EPS Traslado	
NUEVA EPS	
IBC EPS	$ 2.520.000
Aporte EPS	$ 315.000
Aporte UPC	$ 0

COLMENA RIESGOS PROFESIONALES	
IBC ARP	$ 2.520.000
Aporte ARP	$ 61.400

Código CCF	NIN-CC
NINGUNA CCF	
IBC CCF	$ 0
Aporte CCF	$ 0

IV. Parafiscales

Aporte Ministerio	$ 0
Aporte ICBF	$ 0
Aporte SENA	$ 0
Aporte ESAP	$ 0

Lineas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellin: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 877 877 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!